Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1008.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2016, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de octubre de 2016

VISTO: La Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto N° 4774/2016 del 19 de enero de 2016, que reglamenta la Ley N° 5554/2016.

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 12 de julio de 2016, resultado de la apertura de sobres para la Contratación Directa Nº 24/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES".

El Memorándum por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 24/2016, la cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

CONSIDERANDO:

Nº

El Acta de Evaluación y Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 24/2016 "Adquisición de Uniformes para el Ministerio de Relaciones Exteriores", con ID N° 314.277, donde se recomienda la adjudicación a la Empresa CASA LOBO S.A.C.I., por el monto de Gs.15.206.000 (Guaraníes quince millones doscientos seis mil), conforme a la disponibilidad presupuestaria según los artículos 15 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y los artículos 17 y 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del gasto 320 – Textiles y Vestuarios, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el presente Ejercicio Fiscal.

El Dictamen VMAAT/DAL/Nº163/16 del 21 de julio de 2016, por medio del cual la Dirección de Asuntos Legales sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N°24/2016, "Adquisición de Uniformes para el Ministerio de Relaciones Exteriores" con ID N°314.277, a la Empresa **CASA LOBO S.A.C.I.**, por el monto de **Gs.15.206.000** (Guaraníes quince millones doscientos seis mil), conforme a la disponibilidad presupuestaria, según los artículos 15 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y los artículos 17 y 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1008.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2016, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a gestionar los trámites pertinentes para llevar a cabo la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar las Contrataciones respectivas al objeto del gasto 320 –Textiles y Vestuarios, correspondientes al presente Ejercicio Fiscal.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores